

# Tu diario

S/ 0.70

WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE



## CONTAGIO DEL 'COXSACKIE' VA EN AUMENTO ACELERADO

De 378 casos reportados el viernes 8 de mayo, hasta ayer se disparó a 608 contagio en distintas zonas de Huánuco

Pág.3



## ELECCIONES PRIMARIAS

Este domingo, 27 grupos políticos elegirán delegados que decidirán candidatos a ERM

Pág.7



► A casi dos años del hecho, Kivin Michael Calixto Alejo, fue sentenciado a cárcel, tras ser hallado culpable de matar y quemar a Dina Vigilio Silva (23), la madre de su hijo.

► El ahora sentenciado, está recluido en el penal de Potracancha desde agosto del 2024, tras ser detenido como sospechoso del crimen de la joven madre, que dejó en la orfandad a un menor de dos años.

Pág.5



# 30 AÑOS PARA FEMINICIDA

Interno

## CONTINÚA RACHA DE ACCIDENTES VIALES

Choque por alcance entre un camión y trimóvil deja tres muertos



Pág.5

Detienen a mototaxista con bolsitas de marihuana

Pág.5



## PROYECTO DE ESTADIO EN RIESGO

Construcción del recinto en Ambo podría postergarse por falta de saneamiento del terreno



Pág.9

Filial Tingo María  
Av. José Cayo N° 110  
043 28137  
133 788 112

Filial Huánuco  
Av. Bolívar N° 441 - 442  
043 28137  
133 788 112

Filial Huanuco  
Av. Independencia N° 429  
043 28137  
133 788 112

Filial Bagdad  
Av. Rayón N° 100  
043 28137  
133 788 112

CONVENIOS INSTITUCIONALES

UNIVERSIDAD BOLIVARIANA  
UNIVERSIDAD CENTRAL

fibonacci.edu.pe

**TU FUTURO YA ESTÁ EN MARCHA**  
CORRE HACIA LO QUE QUIERES SER

**Fibonacci** MUCHO MÁS QUE UN INSTITUTO LICENCIADO  
EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD

# Advierten deficiencias en mantenimiento de carretera en el Valle

Se trata de tramo Conchumayo - San Sebastián de Quera en Santa María del Valle



nmy  
2  
5 -05:00

Varias deficiencias y una irregularidad detectaron en la ejecución del proyecto:

"Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en el tramo Conchumayo (EMP. HU-108) - San

Sebastián de Quera (HU-769)", revela el Informe de Visita de Control N° 013-2026-OCI/1820-SVC, elaborado por el

Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle.

En el control realizado del 22 al 27 de abril del presente año, respecto al Tramo I: Conchumayo (0+000 km.) a Rosapampa (3+500 km.), detectaron los siguientes aspectos relevantes:

Afectaciones en la plataforma vial como deslizamientos y socavación en el carril izquierdo (en el sentido descendente de la vía), lo que comprometen la funcionalidad de la infraestructura, generando riesgo de pérdida de recursos públicos y de accidentes de tránsito. Identificaron once puntos críticos.

Asimismo, hallaron deficiencia en la estabilidad del talud (deslizamiento y socavación), genera pérdida lateral de plataforma y de la estructura del pavimento, lo que acelera el deterioro de la vía y podría comprometer

su sección y la transitabilidad.

Esto se detectó entre las progresivas 0+470 y 3+500, donde constataron varios puntos de erosión o socavación de la plataforma, como también la pérdida lateral de la estructura del pavimento, formación de grietas y fisuras longitudinales de diversas magnitudes típico de un asentamiento o deslizamiento del suelo.

Por otro lado, advirtieron deficiencias en el sistema de drenaje por colmatación de cunetas y alcantarillas, debido a falta de mantenimiento afectaría la funcionalidad del drenaje y acelerar el deterioro de la vía. Principalmente entre las progresivas 0 al 0+500 se presenta la colmatación parcial y total de cunetas laterales, así como la reducción de su sección hidráulica efectivo debido a la acumulación de suelo suelto, material orgánico y residuos.

El informe detalla que la Municipalidad Distrital de Santa Ma-

ría del Valle, incumplió el pago oportuno de las valorizaciones de obra, generando el riesgo de reconocimiento de intereses legales y el incremento de costos asociados a la ejecución contractual.

De las 8 valorizaciones presentadas por el Contratista "Consortio San Sebastián" (integrado por la empresa Constructora y Consultora FISA S.A.C. y Constructora y Consultora Cristales EIRL), la municipalidad solo pagó 4 (al cierre del informe de visita de control), lo que podría ocasionar pago de intereses en favor del contratista.

Finalmente da a conocer que la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle devolvió la Garantía de Fiel Cumplimiento, a pesar de tener pendiente el cobro de penalidades de 165 001.45 soles al contratista y no haber realizado la deducción establecida en la liquidación de obra, lo que podría originar saldos negativos de los recursos del Estado.

## Detectan graves defectos en expediente del Puente Tingo María - Castillo Grande

El Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Huánuco reveló deficiencias y omisiones en la elaboración del Expediente Técnico del Saldo de Obra del proyecto Construcción del Puente Tingo María - Castillo Grande. El hallazgo se detalla en el Informe de Hito de Control N.º 008-2026-OCI/5339-SCC, elaborado entre el 13 y el 21 de abril y publicado ayer en la web de la Contraloría General de la República.

El documento advierte que la información hidrometeorológica es incompleta y el modelamiento hidráulico inconsistente, lo que podría subestimar los caudales de diseño y el

Nivel de Aguas Máximas Extraordinarias (NAME), afectando la seguridad hidráulica del puente frente a eventos extremos. Además, se detectaron inconsistencias entre el estudio hidrológico hidráulico y los planos estructurales respecto al NAME, lo que incrementa el riesgo de un diseño inadecuado de la superestructura.

El análisis de socavación presenta deficiencias técnicas y parámetros poco confiables, lo que podría derivar en una incorrecta determinación de las profundidades de cimentación y aumentar la probabilidad de falla

estructural por erosión. Asimismo, se omitió el recalcado de la socavación considerando la geometría final del puente y las obras de protección, lo que compromete la estabilidad hidráulica y estructural.

El informe también señala que el Consorcio Consultor Tingos incumplió con el levantamiento de observaciones básicas de ingeniería, superando el límite máximo de pliegos establecido en los Términos de Referencia, lo que genera penalidad máxima por mora y pone en duda la culminación del expediente técnico,



además de abrir la posibilidad de mayores costos en la ejecución de la obra.

Finalmente, se advierte que la atención a los requerimientos de información formulados por la comisión de con-

trol fue parcial y sin pronunciamiento técnico-administrativo integral por parte de la entidad, lo que limita las labores de supervisión frente a los contratos de consultoría y supervisión del expediente técnico.

El informe concluye que estas deficiencias podrían comprometer la seguridad del puente y generar riesgos económicos y retrasos en su ejecución, lo que representa un serio problema para la región

# Crece a 608 los casos del virus Coxsackie

El incremento en los últimos cinco días fue del 60%, en distintas zonas de Huánuco



La Dirección Regional de Salud reporta que hasta las 18:00 horas de ayer 13 de mayo, registraron un total de 608 casos de la enfermedad de manos, pies y boca (EMPB), producido por el virus Coxsackie, informó el director regional de salud, Gustavo Barrera.

Debe recordarse que, en el anterior reporte del jueves 7 de mayo, habían registrado 378 casos, lo

que implica que el incremento en apenas cinco días fue del 60%, lo que significa un incremento muy alto.

El análisis técnico que realiza la Diresa Huánuco, evidencia una transmisión activa y sostenida en mayor proporción en las provincias de Huánuco (299 casos= 49,2%), Leoncio Prado (249 casos= 41,0%), Yarowilca (15 casos= 2,5%), Huamalíes (5 casos= 0,8%), Ambo (37

casos= 6,1%) y Puerto Inca (3 casos= 0,5%).

Asimismo, se observa un incremento progresivo desde la Semana II con 14 casos, alcanzando el pico máximo en la SE 17 con 168 casos (22,1%), seguido de la SE 16 con 157 casos (20,7%), reduciendo a 61 casos lo que va a la SE 19 (8%).

Hasta ayer son 608 casos, los cuales provienen en su mayoría de la provincia de Huánuco,

en conjunto, las SE 16 al 18 concentran 452 casos, equivalente al 59,5% del total, evidenciando el periodo de mayor transmisión del brote.

Los casos de EMPB/ Coxsackie, se encuentran distribuidos en seis provincias y 23 distritos, siendo los de mayor compromiso de transmisión: Huánuco con 186 casos (30,6%), Rupa Rupa 166 (27,3%), Amarilis 69 (11,3%), Mariano Damaso Beraún 32 (5,3%), Castillo Grande 29 (4,8%) y Santo Domingo de Anda 19 (3,1%).

Solo las provincias de Huánuco y Leoncio Prado concentran 548 casos (90,1%) del total (608).

Hasta la SE 19 se observa, según sexo, de los 608 casos, un ligero predominio del sexo masculino: 306 casos (50,3%); y según grupo de edad, la mayor afectación se concentra en niños de 0 a 4 años con 444 casos (73%), seguido del grupo de 5 a 9 años con 153 casos (25,2%) y 10 a 14 años con 11 casos (1,8%). El 98,2% corresponde a menores de 10 años, lo que confirma que el brote afecta principalmente a población infantil temprana y escolar.

## Anuncian campaña integral de salud 'Prevenir es Vivir'

A partir de este lunes 18 hasta el viernes 22 de mayo se desarrollará la campaña de salud integral denominada "Prevenir es Vivir", que se desarrollará simultáneamente en las II provincias del departamento de Huánuco, anunció el director regional de salud, Gustavo Barrera.

Explicó que, esta es una propuesta del Ministerio de Salud y se replicará en todo el país, de tal modo que los ciudadanos puedan tener la opción de acceder a esta campaña de carácter integral, al cual pueden acceder todos los grupos etarios sin ninguna restricción.

Detalló que, una persona puede recibir atención no solo de una especialidad, sino en

todas que dispondrán, según los especialistas que se cuenten en las redes de salud. En su respectiva jurisdicción estarán informando los horarios y el lugar de la campaña.

El funcionario hizo un llamado a la población por cuanto la magnitud de la campaña es muy importante al no estar limitada a determinados segmentos de la población, ni tampoco a una especialidad en específico, por lo cual todos, especialmente los que se encuentren asegurados en el Seguro Integral de Salud, podrán acceder a los servicios de salud, y en casos extraordinarios que requieran intervenciones de mayor complejidad serán referidos a los hospitales.



## Ayer sustentaron plan médico funcional de futuro hospital oncológico en Huánuco

Ayer, el equipo técnico de la Dirección Regional de Salud Huánuco conjuntamente con los representantes de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), presentó y sustentó el Plan Médico Funcional del proyecto del Hospital Oncológico de Huánuco.

El director regional de Salud, Gustavo Barrera, explicó que dicho plan es la columna vertebral del proyecto.

Tiene como Unidad



Formuladora al ANIN, pero considerando que el equipo técnico de la Diresa Huánuco fue la

entidad que la impulsó, se encargó de la presentación y sustentación ante la Oficina de Programación

Multianual de Inversiones – OPMI – del Ministerio de Salud. Implicó la justificación técnica para la

creación de un hospital altamente especializado en cáncer, de Nivel II-E, que contara con 80 camas de hospitalización según la autorización que se emite desde el Ministerio de Salud.

Recordó que, en el país no existe hospital oncológico y que el Ministerio de Salud solo autorizó el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) y el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro (IREN Huancayo), como también el que se construye en Arequipa.

Barrera, señaló que

luego de este paso fundamental y su aprobación por parte del Minsa, se procederá a la suscripción del contrato por parte del ANIN con algunas de las 25 empresas que presentaron sus propuestas, para la formulación de los estudios técnicos y el expediente técnico, que deben concluirse antes de fines de año y de inmediato inicie la ejecución de la obra.

Indicó que, en los siguientes 30 días, procederán a la entrega del terreno al ANIN donde se construirá el hospital oncológico.

## La política no puede ser refugio de sentenciados

El hecho que algunos partidos políticos tienen en sus listas a personas con sentencias por delitos dolosos y antecedentes penales, para ser candidatos en las Elecciones Regionales y Municipales 2026 es, sencillamente, inadmisibles. De concretarse, no sería sino un golpe directo a la confianza ciudadana en la democracia y en la capacidad de nuestras instituciones para garantizar un mínimo de decencia en la gestión pública.

Hernán Cajusol Chepe, past decano del Colegio de Abogados de Huánuco, lo expresó con claridad: quienes han sido condenados por la justicia "no tienen vergüenza" al pretender ocupar cargos públicos. Y tiene razón. La política no puede convertirse en un espacio donde se normalice la presencia de personas con historial delictivo, mientras profesionales con trayectoria limpia y capacidad de gestión son relegados.

Los partidos políticos tienen la obligación de presentar candidatos preparados, con conocimiento en gestión pública y conducta intachable. Gobernar no es solo administrar lo local; implica también tener presencia nacional, capacidad de relacionarse en Lima y de impulsar proyectos en las altas esferas del poder. Postular a personas sin estas cualidades es condenar a la población a la ineficiencia y al atraso.

Las consecuencias de elegir a candidatos sin capacidad de gestión ya las estamos pagando. Ejemplos hay de sobra: en Puerto Inca, pobladores que permanecen semanas sin electricidad; Huacaybamba, con vías bloqueadas por meses; y la carretera hacia Marañón, intransitable; sin capacidad de respuesta de sus autoridades para gestionar, reclamar y ejecutar acciones.

Cajusol comparó la situación con las elecciones presidenciales, donde los ciudadanos se verán obligados a elegir "entre el Sida y el cáncer". Esa metáfora, dura pero certera, refleja el hastío de una ciudadanía atrapada entre opciones que no representan un verdadero cambio. No podemos repetir ese escenario en las elecciones regionales. La política no debe ser un campo de resignación, sino de esperanza.

La democracia exige más que urnas y votos. Requiere candidatos que encarnen valores de honestidad, capacidad y compromiso con el bien común. Permitir que sentenciados por delitos dolosos postulen, es una traición a esos principios.

Los partidos deben asumir su responsabilidad y excluirlos de inmediato. De lo contrario, seguiremos condenados a elegir entre males, en lugar de construir un futuro digno.

# Pequeñas transgresiones cotidianas



Por:  
**Christian  
Capuñay  
Reátegui\***

Desazón causa observar casi a diario comportamientos que convierten a nuestras ciudades en espacios más hostiles para la convivencia y el desarrollo de una ciudadanía respetuosa del bien común.

Para algunas personas, conservar sus desperdicios hasta encontrar un contenedor parece una tarea imposible. Es frecuente observar esta conducta en ciertos conductores que arrojan residuos a la vía pública desde las ventanillas de sus vehículos, como si la velocidad del tránsito o la distancia inmediata bastaran para diluir la responsabilidad moral de sus actos.

Aunque pueda parecer un gesto menor o intrascendente, cada acto de esta naturaleza contribuye silenciosamente al deterioro de la vida colectiva. La basura arrojada en calles, avenidas o bermas no solo degrada el paisaje urbano, sino también transmite además un mensaje profundamente corrosivo: la idea de que el espacio público no pertenece realmente a nadie y, por tanto, tampoco merece cuidado ni consideración.

Las ciudades comienzan a deteriorarse mucho antes de que colapsen sus infraestructuras. Empiezan a erosionarse cuando sus ciudadanos pierden el sentido de corresponsabilidad con el entorno que comparten. Una vereda convertida en basural, una esquina devenida en urinario o un parque abandonado no son solo problemas estéticos; constituyen también síntomas visibles de una fractura más profunda en la relación entre individuo y comunidad.

Después de todo, la corrupción y las grandes faltas éticas del poder no nacen en el vacío. Prosperan con mayor facilidad en sociedades donde las pequeñas transgresiones cotidianas terminan percibiéndose como actos normales, inevitables o carentes de importancia.

En los países que han logrado construir culturas cívicas más sólidas, el respeto por el espacio común no surgió espontáneamente ni fue producto exclusivo de sanciones económicas. Fue el resultado de décadas de educación ciudadana, de normas aplicadas con coherencia y, sobre todo, de la construcción progresiva de una conciencia colectiva según la cual el espacio público es una extensión del hogar y no un territorio ajeno.

El Perú necesita avanzar hacia esa dirección. Ello exige fortalecer la educación cívica desde las escuelas, pero también promover campañas sostenidas de sensibilización y garantizar que las normas municipales se cumplan efectivamente. Resulta difícil exigir civismo en ciudades donde escasean contenedores, donde el recojo de residuos es irregular o donde la informalidad urbana transmite la sensación de ausencia de autoridad.

Sin embargo, ninguna política pública será suficiente si no existe también una transformación individual. La construcción de ciudades más limpias, ordenadas y humanas depende, en gran medida, de pequeños actos cotidianos que suelen pasar inadvertidos: respetar una fila, cuidar una plaza, evitar el ruido innecesario o guardar un residuo hasta encontrar dónde depositarlo. Son acciones simples, incluso mínimas, pero constituyen el fundamento silencioso sobre el cual descansa toda convivencia civilizada.

\*Periodista // [ccapunay@editoraperu.com.pe](mailto:ccapunay@editoraperu.com.pe)



**Kivin Calixto Alejo está recluido en el penal de Potracancha desde agosto del 2024**

# 30 años de cárcel por matar a la madre de su hijo

Así casi dos años del hecho de sangre, el Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Huánuco condenó a 30 años, seis meses y 20 días de pena privativa de libertad efectiva a Kivin Michael Calixto Alejo, esto tras ser hallado culpable del delito contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de feminicidio en agravio de Dina Rosmery Vigilio Silva (23). Además de la condena emitida el 12 de



mayo, los magistrados ordenaron el pago de 500 mil soles por concepto de reparación civil a favor de los herederos legales de la agraviada.

**HECHOS.** Según la acusación fiscal, Calixto Alejo, el 28 de julio del 2024 captó a la madre de su hijo y con engaños la hizo subir a su trimóvil. La intención fue convencerla a retomar la relación que tenían, pero ante la negativa habría optado por

asesinarla.

Por los indicios hallados en una vivienda ubicada en el poblado de San Pedro de Cani, en el distrito de Quisqui, la policía y fiscalía concluyó que en dicho lugar fue asesinada, luego el cadáver fue ingresado a un horno con la intención de desaparecer.

Al no lograr su objetivo, los restos fueron puestos en un costal negro para luego ser arrojados a la orilla del río Higuera, cerca del puente Puyaj, donde al día siguiente unas pobladoras que llegaron con la intención de lavar su ropa encontraron los restos calcinados.

El cuerpo que tenía quemaduras de tercer y cuarto grado fue internado en la morgue como NN. Pese que estaba completamente quemado, en el tórax las autoridades encontraron pegado partes de su polera rosada con

estampado de un oso y una figura que sería un corazón.

En su mano izquierda tenía puesta su pulsera de hilo con sus iniciales que ella misma elaboró. Días después, la familia de Dina Rosmery acudió a la morgue y pese que estaba quemada pudo identificarla por la pulsera y la polera que llevaba puesto el día que salió de su casa ubicada en el sector Sol y Luna, cerca de la Chancadora en Marabamba y no regresó más.

Luego de los trámites, los restos de Rosmery Vigilio Silva fueron retirados de la morgue para luego ser enterrados en el cementerio de Marabamba.

Entre tanto su familia que estaba consternada por lo ocurrido, exigía cadena perpetua para el responsable de haber dejado sin su madre a un niño de apenas un año y 8 meses de nacido

## Sorprenden a mototaxista con bolsitas de marihuana

Luis Darling González Osorio (25) es investigado por agentes el área Antidrogas de Huánuco por la presunta comisión del delito contra la salud pública en la modalidad de micro comercialización de

drogas, esto luego que la policía lo sorprendió en posición de bolsitas de marihuana

La detención del sospechoso ocurrió la tarde del 12 de mayo a inmediaciones del centro comercial Real

Plaza. Al realizar el registro personal, los agentes del Escuadrón Verde acudieron hasta la playa de estacionamiento, donde ubicaron el trimóvil rojo de placa 5955-3W, donde también realizaron una

minuciosa revisión encontrando en la cabina del conductor en la parte del tablero hallaron bolsitas conteniendo marihuana.

Por disposición de la fiscalía, González Osorio fue detenido para afrontar la investigación por la presunta comisión del delito contra la salud pública.



## Detienen a dos personas por presunta receptación



Fredy Raúl Villanueva Zevallos (57) y Brice Elias Solorzano Vasquez (38) fueron detenidos por personal del Departamento de Investigación Criminal de Leoncio Prado por estar inmersos en la presunta comisión del delito de receptación agravada.

La intervención ocurrió, luego que una joven de 21 años denunció en la unidad especializada el hurto de su motocicleta. Con información del lugar, donde estaría la moto negra, marca

Honda de placa 7065-2U, los agentes del orden llegaron a la asociación de viviendas Santa Anita, donde con autorización del dueño ingresaron al inmueble ubicando la unidad.

Fredy Villanueva al ser consultado sobre la presencia de la moto en su casa, dijo que lo había comprado en un taller mecánico, por lo que inmediatamente fueron hasta la avenida Hipólito Tuesta, en Tingo María.

El mecánico Brice Solórzano, también fue detenido como parte de las diligencias de esclarecimiento de los hechos sobre el ilícito penal.

## Sorprenden a conductor trasladando combustible



Policías del Departamento de Investigación Criminal de Puerto Inca sorprendieron a Héctor Salazar Puscan trasladando en su camioneta blanca, Toyota, modelo Hilux de placa W4M-874 seis cilindros de 60 galones de petróleo.

Ante un hecho flagrante, la fiscalía de Puerto Inca dispuso la detención del conductor por estar inmerso en la presunta comisión de los delitos contra la seguridad pública, ambiental, tráfico de insumos químicos y maquinarias destinados a la minería ilegal.

# Choque por alcance deja tres muertos y un herido

**Accidente de tránsito ocurrió cuando regresaban de Pucaya a Aucayacu tras una jornada laboral**



**C**hoque por alcance mortal. Tres personas perdieron la vida de manera instantánea tras colisionar violentamente el trimóvil en el que viajaban contra un camión que estaba estacionado a

un costado de la vía por fallas mecánicas.

El accidente de tránsito que enluta a tres familias ocurrió la noche del 12 de mayo en la carretera Fernando Belaúnde Terry, altura del caserío Pluma de Oro, jurisdicción del distrito de Pucayacu en la provincia de Leoncio Prado.

Tras el violento choque Marcelino Wilson Criollo Casto (34), William Campos Salinas (56) y Aldair Dennis Ramírez Gerónimo (26) fallecieron instantáneamente, mientras que Víctor Yovani Ramos Evangelista (31) resultó gravemente herido. El sobreviviente fue trasladado al centro de salud

del lugar, pero por la gravedad del caso fue evacuado al Hospital de Tingo María, donde hasta anoche su estado de salud era delicado.

Según diligencias preliminares, el trimóvil o también llamado motokar, marca Lifan sin placa de rodaje era conducido por Aldair Ramírez, quien junto a Wilson, William y Víctor viajaban de Pucayacu hacia Aucayacu, esto luego de su jornada laboral en la construcción de una casa.

"Regresaban de realizar el vaciado de techo de una casa, donde habrían estado bebiendo y eso explica que no vieron al camión esta-

cionado a un costado de la vía por qué estaba malogrado", dijo una fuente policial.

La diligencia de levantamiento de los cadáveres fue realizada de madrugada en medio de escenas de dolor de sus familiares que llegaron a la escena del choque.

**DETENIDO.** Como parte de las diligencias de esclarecimiento de los hechos, Nerio Vega Escalante (34) fue detenido para ser investigado por la presunta comisión de los delitos de lesiones culposas y homicidio culposo.

La investigación está a cargo de la Unidad de Prevención e Investigación de Accidente de Tránsito (Upiat) de Leoncio Prado y el fiscal Diego Álvarez Soto de la Primera Fiscalía Penal Corporativa de Aucayacu.

## Dictan prisión preventiva para 14 investigados de "Los Capibaras"

La Defensa Pública del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh) logró que el Poder Judicial dicte prisión preventiva contra 14 presuntos integrantes de la organización criminal denominada "Los Capibaras", investigada por los delitos de secuestro extorsivo y homicidio calificado en las regiones de Ucayali, Huánuco y Pasco.

La medida representa un importante avance en la lucha contra la criminalidad organizada y reafirma el compromiso del Minjusdh con la protección

de las víctimas, el acceso a la justicia y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

La intervención de la Defensa Pública de víctimas inició el 27 de enero de 2025, cuando un defensor público de la Dirección Distrital de Ucayali brindó asistencia legal y acompañamiento a los familiares de la adolescente LFPG (17), víctima de secuestro extorsivo y homicidio. Posteriormente, también asumió la defensa de los familiares del ganadero Francisco Andrés Alanoca Ramírez (60),

quien fue secuestrado en Ucayali.

En el caso de la menor, el cuerpo fue ubicado gracias a la información proporcionada por un aspirante a colaborador eficaz. En tanto, en el caso del ganadero, pese a que sus familiares pagaron 190 mil soles como parte del rescate exigido por los delincuentes, la víctima no fue liberada y hasta la fecha permanece desaparecida.

De acuerdo con las investigaciones fiscales, esta organización criminal seleccionaba a personas con



aparentes recursos económicos para exigir rescates de hasta un millón de soles. Para presionar a las familias, enviaban mensajes y videos en los que las víctimas aparecían amenazadas con armas de fuego.

Las diligencias permitieron identificar la presunta participación de 15 integrantes de la organización y vincularlos con al menos diez homicidios cometidos bajo el mismo modus operandi. Asimismo, la información

aportada por un colaborador eficaz resultó clave para orientar la búsqueda de otros cuerpos relacionados con estos hechos y consolidar los elementos de convicción que sustentaron el pedido de prisión preventiva.



## Sentenciado por conducir en estado de ebriedad

Javier Arquíñigo fue sentenciado a 10 meses de pena privativa de libertad suspendida en su ejecución por el plazo de 1 año, esto tras ser hallado culpable del delito de

conducción de vehículo en estado de ebriedad. Asimismo, pagó una reparación civil de 1100 soles a favor del Estado representado por el Ministerio de Transportes

y Comunicaciones. Según la acusación realizada por la Unidad Piloto de Fragancia Huánuco, el 9 de mayo del 2026 la policía sorprendió a Arquíñigo conduciendo

de manera temeraria por la cuadra 6 del jirón San Martín.

El resultado del dosaje etílico al que fue sometido por disposición fiscal reveló que conducía con 1.44 gramos de alcohol por litro de sangre, por lo que decidió acogerse al principio de oportunidad.

# ERM 2026: este domingo son elecciones primarias de 27 agrupaciones políticas

Elegirán delegados que el próximo 24 de mayo decidirán los nombres de los candidatos a gobernador, consejeros, alcaldes y regidores



Este domingo 17 de mayo serán las Elecciones Primarias correspondiente a la elección de delegados, en el marco de las Elecciones Re-

gionales y Municipales - ERM 2026. Son 27 organizaciones políticas que confirmaron su intención de participar en este proceso, según Edwin Choquehuanca, jefe

de la ODPE Huánuco. Preciso que, la confirmación de la participación se oficializó ante la sede central de la Oficina Nacional de Procesos Electorales -

ONPE.

Las 27 organizaciones políticas registradas son: Acción Popular, Ahora Nación, Coalición Transformadora Tierra Verde, Fe en el Perú, Frente Popular Agrícola, Fuerza Popular, Juntos por el Perú, Libertad Popular y Partido Aprista Peruano.

También están el Partido Demócrata Verde, Somos Perú, Frente de la Esperanza 2021, Partido Morado, Partido País para Todos, Partido Patriótico del Perú, Perú Libre, Partido Político Perú Acción, Partido Político Todos con el Pueblo, Partido Popular Cristiano - PPC, Primero La Gente - Comunidad Ecología Libertad, y Un Camino Diferente.

Asimismo, Partido Unidad y Paz, Movimiento Independiente Regional Huánuco Primero (Huapri), Mo-

vimiento Político Unidos por el Desarrollo de Huánuco (UDH), Alianza Electoral Vencemos, Alianza Regional por el Perú y Renovación Popular.

Detalló que, las Elecciones Primarias del domingo 17 serán en las sedes de las organizaciones políticas donde elegirán a los delegados, sin la supervisión de la ODPE, que conforme a la normatividad vigente solo puede brindar asistencia y proporcionar material electoral a quienes lo soliciten, pero no supervisará ni fiscalizará dicho proceso.

Aclaró que, hasta la fecha solo un grupo ha informado el local donde desarrollará las Elecciones Primarias, para elegir a los delegados, desconociéndose la sede y detalles donde más de 10 organizaciones políticas realizarán este proceso.

Posteriormente, los

delegados electos, procederán a participar en la jornada del domingo 24 de mayo, en la cual la ONPE se encarga de la organización y supervisión, en la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes. Están obligados a asistir los delegados que serán los que elegirán a los candidatos para el Gobierno Regional como también para las 84 municipalidades del departamento.

Indicó que, en la modalidad de delegados, varias organizaciones políticas como Fuerza Popular entre otros han decidido elegir un solo delegado, mientras los dos movimientos regionales elegirán a cuatro y solo Acción Popular será el que elija a 26. Los electos serán los que decidan el listado de los candidatos a gobernador regional, consejeros, alcaldes provinciales y distritales, así como a regidores.

Finalmente, dejó en claro que los candidatos seleccionados deberán respetar la alternancia de varón y mujer o mujer y varón, como también las cuotas de jóvenes, representantes de comunidades nativas y campesinas.

**AUDIENCIA PÚBLICA**  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2026

**29** VIERNES MAYO  
09:00AM

Lugar: LA ESTANCIA COUNTRY CLUB

Tu Participación es importante!

Registro de participantes:  
[www.munihuanuco.gob.pe](http://www.munihuanuco.gob.pe)

/Oficina de Planificación y Estadística  
Cierre de inscripciones:  
desde el 13 de abril al 29 de mayo de 2026

**GESTIÓN**  
2025 - 2026

**EPS SEDA HUÁNUCO S.A.** #EPS en RAT

**LUGARES Y FORMAS DE PAGOS**

CENTROS AUTORIZADOS

 Caja Mynras Jr. General Prado N° 840	 Caja Arequipa Jr. Hualgayco N° 840 Jr. Dos de Mayo N° 985
 Caja Huancayo Jr. Leoncio Prado N° 1396	 SEMBERAR Jr. Tarapacá N° 784 Jr. Aguilar N° 542
 San Francisco de Asís Av. Micaela Bastidas N° 625 (Amarillo)	

Pasaje Ramirez N° 140

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:30 pm (Horario corrido)

# Plazas y parques de Huánuco tendrán mejor iluminación

La Municipalidad Provincial de Huánuco que preside el alcalde Antonio Jara Gallardo, puso en marcha un plan de optimización del alumbrado público que transformará la visibilidad y seguridad en las plazas, parques y plazuelas de la ciudad.

Tras una mesa de trabajo con Fernando Fernández Rivera, jefe de Electrocentro Huánuco,

definieron los criterios para una reingeniería lumínica integral que priorizará la Plaza de Armas y los principales espacios recreativos.

El proyecto contempla la evaluación para la migración a tecnología LED, lo que permitirá una mayor reproducción cromática y una iluminación más uniforme en todo el entorno urbano. Al

focalizar la intervención en parques y plazuelas, la gestión municipal busca aplicar estrategias de prevención del delito, eliminando puntos ciegos y zonas de penumbra para brindar mayor tranquilidad a los vecinos.

Además, se establecerá un calendario de mantenimiento preventivo y correctivo para asegurar la operatividad constante

de las redes eléctricas y el mobiliario de iluminación en los sectores críticos.

La articulación entre la comuna provincial y Electrocentro no solo busca mejorar el ornato y la estética nocturna de Huánuco, sino también dinamizar el uso de los espacios públicos para el disfrute de las familias y visitantes.



# Seda Huánuco aclara proceso de facturación

En aplicación del reglamento de calidad de la prestación aprobado por Sunass.



La EPS Seda Huánuco informó que la

facturación correspondiente al suministro N.º 01329031 se realiza

conforme al consumo real registrado por el medidor instalado en

noviembre de 2025, en aplicación del Reglamento de Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento aprobado por Sunass.

La empresa precisó que anteriormente el predio efectuaba pagos aproximados de S/ 2.20 mensuales debido a que el medidor antiguo se encontraba inoperativo y no registraba consumo. Por ello, se procedió a instalar un nuevo equipo de medición, con el fin de garantizar una lectura adecuada y transparente del servicio.

El gerente comercial, Ing. Carlos Sánchez Esquivas, señaló que Seda Huánuco no realiza facturaciones estimadas

cuando el suministro cuenta con medidor operativo, sino que la facturación se efectúa estrictamente conforme al consumo registrado.

Asimismo, indicó que el usuario presentó reclamos por presunto exceso de facturación, motivo por el cual la empresa suspendió temporalmente las acciones de cobranza mientras se desarrolla la evaluación administrativa correspondiente.

Durante una inspección técnica realizada el 13 de mayo de 2026, personal técnico y comercial verificó trabajos de construcción recientes y presencia de materiales de obra en el inmueble, condiciones que podrían explicar el incremento del consumo registrado.

Seda Huánuco también informó que en marzo de 2026 se reportaron

actos de vandalismo que afectaron el medidor instalado. En ese sentido, recordó que, conforme a la normativa vigente de Sunass, los usuarios son responsables de preservar las condiciones adecuadas de los equipos de medición instalados en sus predios.

La empresa precisó, además, que la normativa vigente reconoce el derecho de los usuarios a solicitar la contrastación del medidor, conforme al procedimiento de reclamos establecido por Sunass.

Finalmente, Seda Huánuco reiteró que continuará atendiendo el caso de acuerdo con los procedimientos establecidos, garantizando el respeto de los derechos y deberes de los usuarios, así como una atención técnica, transparente y objetiva.

# Cetpro Arsenio Mendoza Flor celebra sus 45 años de vigencia

El Cetpro "Arsenio Mendoza Flor" de Paucarbamba conmemoró su cuadragésimo quinto aniversario de vida institucional con diversas actividades sociales, culturales y académicas.

Las actividades por el día central contaron con la presencia del director de la Ugel Huánuco, Francisco Pérez Naupay, quien destacó el

dinamismo y la integridad que caracterizan a esta institución.

"El éxito de toda institución radica en que su líder contagie el entusiasmo por el trabajo, y eso es precisamente lo que vemos en la gestión del director Orlando Silvestre Velásquez y su equipo", manifestó la autoridad educativa.

Durante su discurso,

Pérez subrayó el impacto social del Cetpro, el cual ha logrado trascender fronteras llevando educación a la provincia de Pachitea, así como a los distritos de Amarilis y Cayrán.

Enfatizó que la formación técnica permite que los estudiantes generen sus propios recursos, logren el autoempleo y contribuyan directamen-

te al sostenimiento de sus familias.

Por su parte, el director del Cetpro, Orlando Silvestre Velásquez, agradeció el respaldo constante en procesos críticos como la titulación, la adquisición de maquinaria y la contratación oportuna de personal.

Silvestre remarcó que el equipamiento de los talleres y el esfuerzo mancomunado entre docentes, administrativos y alumnos son la clave para que el docente se



desempeñe con excelencia. "Somos una familia que suma virtudes para

superar debilidades; con unidad seguiremos avanzando", concluyó.

# Proyecto del estadio de Ambo podría postergar su ejecución

Aún no se completa el proceso de saneamiento físico legal del terreno



El proyecto del Estadio de Ambo podría postergarse en el inicio de su ejecución prevista para el presente año por el Gobierno Regional de Huánuco, en el caso de continuarse demorando el saneamiento físico legal del terreno que hasta el momento no culmina, correspondiéndole tal responsabilidad a la Municipalidad Provincial de Ambo, informó Carlos Esteban Atencia, consejero regional por esa provincia.

Detalló que, luego de varios meses de entredichos institucionales por el problema de la superposición de alrededor de 2000 metros cuadrados del terreno que se encontraban registrados tanto por la Municipalidad Provincial de Ambo como por la Institución Educativa Juan José Crespo y Castillo, detectado el año 2025, se logró que la Dirección Regional de Educación emita la resolución de transferencia a favor de la comuna provincial. A partir de este

hecho, inició el proceso de registro en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos, del cual se espera que en el plazo más breve posible emita la certificación registral.

El consejero, explicó que, a partir del saneamiento físico legal que efectúe la Municipalidad Provincial de Ambo, recién procederá la culminación del tercer entregable del expediente técnico de la obra, cuya elaboración se encuentra paralizada por responsabilidades ajenas al

contratista y el Gobierno Regional.

Asimismo, señaló que luego del tercer entregable procederá su evaluación, revisión y visto bueno final, para dar pase a la aprobación del expediente técnico. Posteriormente, pasan a los actos preparatorios para el lanzamiento de la convocatoria a licitación, la cual debería efectuarse el mes de agosto a más tardar, la adjudicación en octubre y finalmente la suscripción del contrato para el inicio de la obra a fines de noviembre.

Finalmente, advirtió que, cualquier retraso en la línea de tiempo estimada, trae consigo el riesgo de que la obra se postergue.

## No culminan expediente para habilitar el centro de salud en Cachicoto

La elaboración del expediente técnico para habilitar el funcionamiento del centro de salud Cachicoto en Monzón, recién estaría listo en junio, anunció Nicolas Inga Esteban, consejero regional por Huamalies y consejero delegado.

Luego, está previsto la aprobación presupuestaria para el reacondicionamiento de la infraestructura con la solución definitiva al problema de las filtraciones de agua que afectaron las instalaciones eléctricas y otros componentes físicos de la obra, como también el equipamiento médico que deberá ser reemplazado.

Indicó que, que esta obra reiniciaría este año.

Sobre el Centro de salud Monzón, detalló que,

según el equipo técnico del Gobierno Regional, la obra debería culminarse la quincena de noviembre conforme al Expediente Técnico de Saldo de Obra, el cual se encuentra en ejecución, y que con los retrasos podría prolongarse para fines de noviembre o la primera quincena de diciembre.

Sin embargo, en el Sistema de Seguimiento de Inversiones del MEF, se detalla que la obra tiene programación presupuestal de 5 millones para el 2026, 15 millones para el 2027 y 5 462 763 soles para el 2028, lo que implica que no culminarán este año.

Esta obra, al 8 de abril del 2026 tenía un avance del 48.6%.



## Colegio Milagro de Fátima celebra sus 58 años de historia



El ex Instituto Nacional Industrial Femenino n.º 60, hoy conocido como la Institución Educativa Milagro de Fátima, conmemoró su quincuagésimo octavo aniversario de vida institucional.

Durante la ceremonia

central, la directora encargada del plantel, Yessenia Castro Panduro, recordó con orgullo los orígenes de la institución, fundada el 13 de mayo de 1968 bajo la gestión de la profesora Dora Casas Salazar.

Resaltó que, desde su

creación como centro de formación industrial, la institución se ha consolidado como una luz de esperanza para el asentamiento humano Las Moras y sectores aledaños.

El evento contó con la participación del director de la Ugel Huánuco, Francisco Pérez, quien brindó un discurso reflexivo sobre la trayectoria y el futuro del colegio. El funcionario instó a la comunidad a realizar una mirada prospectiva para seguir fortaleciendo el crecimiento institucional.

### 1ª AUDIENCIA PÚBLICA Regional DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2026 COMUNICADO

El Gobierno Regional Huánuco hace de conocimiento la **nómina de ciudadanos inscritos que intervendrán en la Primera Audiencia Pública Regional 2026**, a realizarse el viernes 15 de mayo del 2026 a las 9:00 a. m., en el Polideportivo Municipal de Puerto Inca, ciudad de Puerto Inca, provincia de Puerto Inca, siendo los siguientes:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/INSTITUCIÓN
01	Juana Ruiz Sánchez	Presidenta del Barrio Malecón Leguía - Puerto Inca
02	Sody Claudio Tolentino	Presidente de la Sociedad Civil de Puerto Inca
03	Edith Placido Nobleja	Vicepresidenta del Barrio Malecón Leguía - Puerto Inca
04	Jorge Nagel Arratea Espinoza	Director I.E.S.P.P. Juana Moreno - Llata - Huamalies
05	Mirian Janeth Moreno Vela	Agente comunitario Junta Vecinal las Flores - Puerto Inca
06	Ana Isabel Meléndez Ríos	Agente comunitario de la Junta Vecinal Loreto - Puerto Inca
07	Félix Vargas Meléndez	Ciudadano de Puerto Inca
08	Jesús Anthony Cruz Tananta	Ciudadano de Puerto Inca
09	Kevin Augusto León Panduro	Ciudadano de Puerto Inca
10	Rodrigo Núñez Vera	Ciudadano C.P. Puerto Súngaro - Puerto Inca
11	Antonio Alminco Lino	Pdte. Asoc. Agroforestal de Puerto Inca
12	Marco Antonio Alarcón Carbajal	Ciudadano de Puerto Inca
13	Richard Rufino Simón	Ciudadano de Puerto Súngaro - Puerto Inca

Huánuco, mayo del 2026

Gobierno Regional  
**HUANUCO**  
para el mundo

# Modernizan planta de agua potable de La Unión

**Instalan componentes esenciales para optimizar el proceso de tratamiento y garantizar un servicio de calidad**



La ciudad de La Unión avanza hacia un sistema de agua potable moderno y eficiente gracias a las

mejoras ejecutadas en la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) de Chancos, obra impulsada por el Gobierno Regional

Huánuco como parte del proyecto integral de agua potable y alcantarillado en la provincia de Dos de Mayo.

Las intervenciones realizadas comprenden la implementación de un macromedidor de control, la instalación de nuevas placas de fibra de vidrio en los floculadores horizontales y la renovación de los medios filtrantes en los filtros rápidos, componentes esenciales para optimizar el proceso de tratamiento del agua y garantizar un servicio de mayor calidad para la población.

Asimismo, se efectuó el mantenimiento e impermeabilización del reservorio principal, permitiendo mejorar las condiciones de almacenamiento y conser-

vación del recurso hídrico. Estas acciones buscan asegurar un abastecimiento continuo y seguro para miles de familias de La Unión.

Otro de los avances importantes es la puesta en funcionamiento del laboratorio de monitoreo de calidad del agua, donde se

realizarán controles permanentes para verificar que el recurso distribuido cumpla con los estándares sanitarios establecidos. Este sistema permitirá fortalecer la vigilancia y garantizar agua apta para el consumo humano.

Las labores también incluyen el pintado integral de la infraestructura de la PTAP de Chancos, mejorando no solo la imagen de la planta, sino también las condiciones de operatividad y mantenimiento de sus instalaciones.

Con el objetivo de garantizar una alimentación segura y de calidad para miles de estudiantes, el Gobierno Regional Huánuco intensificó las acciones de control al Programa de Alimentación Escolar mediante una inspección técnica a la planta procesadora de alimentos BRYLAT, empresa encargada del abastecimiento de raciones para cientos de instituciones educativas de la provincia de Huánuco.

La supervisión fue encabezada por el gerente regional de Desarrollo Social, Teófilo Loarte, junto al equipo técnico

## Supervisan planta de alimentos que abastece a más de 12 mil escolares

de la Dirección Regional de Educación.

Durante la intervención, las autoridades verificaron las condiciones de almacenamiento, manipulación y procesamiento de los productos destinados a los escolares de los distritos de Chinchao, Churubamba y Santa María del Valle.

La inspección estuvo enfocada en asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad e inocuidad alimentaria, a fin de prevenir riesgos



que puedan afectar la salud de los menores.

Actualmente, la empresa BRYLAT abastece a 359 instituciones educativas y beneficia a 12 743 estudiantes de Inicial

y Primaria, quienes reciben diariamente raciones alimentarias como parte de las estrategias regionales para combatir la anemia y la desnutrición infantil.

## Capacitarán a emprendedores y empresarios en catación de cafés



A fin de fortalecer las capacidades técnicas de

empresarios, asociaciones y emprendedores del sec-

tor cafetalero, el CITEagroindustrial Huallaga, órgano del instituto tecnológico de la producción (ITP) del Ministerio de la Producción (PRODUCE), realizará el curso avanzado "Catación de cafés especiales - nivel básico", los días 27 y 28 de mayo en la región Huánuco.

La capacitación permitirá desarrollar competencias en catación de cafés especiales, una herramienta fundamental para evaluar de manera estandarizada la calidad sensorial del café e identificar atributos como aroma, sabor, acidez, cuerpo y balance.

Gracias a estos conocimientos, los productores y emprendedores podrán tomar mejores decisiones

en sus procesos productivos, optimizar la calidad de sus lotes y orientar su oferta hacia mercados especializados.

El curso está dirigido a empresas, asociaciones y emprendedores formales. Se desarrollará en las instalaciones del mencionado cite, en la carretera Tingo María - Sucayacu, km 26, caserío Santa Lucía,

distrito de Pueblo Nuevo en Leoncio Prado.

Las sesiones se realizarán en el horario de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:30 p.m., y estarán a cargo de especialistas del cite.

Para mayor información e inscripciones, al correo citehuallaga\_atencionalcliente@itp.gob.pe o al teléfono 969 946 995.

**DIABETES CÚRATE**  
DR. JOSÉ C.FLORES CORNEJO  
Agrónomo egresado en 1961 y doctorado en investigación médica, egresado en 1967, jubilado en Argentina y radicado en Huánuco desde 2020.  
Te ofrece curar tu diabetes en 3 meses con medicina natural. Rápidos resultados desde la primera semana. Medicina Solidaria sin cobro de consulta, solo paga la medicación para reposición, no es comercio.  
Concurrir con análisis de glucosa actualizado y otros estudios si hubiera complicaciones.  
Consultorio en Av. Micaela Bastidas 712, a 2 cuadras de la plaza de la Armas de Amarilis.  
Teléfono 961 495 667

**Pamela Abundo**  
RADIO LA ZONA  
RPP NOTICIAS  
Radio Felicitad 104.3 FM  
JR. DOS DE MAYO 862 SEGUNDO NIVEL HUÁNUCO  
TELF. (062) 639031 | CEL 988 579 934

**SEIA EXCLUSIVA SAC**  
ATENCIÓN LAS 24 HORAS DE 2:00 AM A 9 PM  
GERENCIA 962697320 962 938 583  
SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES  
HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUI - TARAPOTO  
HUANUCO: JR. GRAL. PRADO N° 1099 TELF. 51-3933 CEL: 962 914 033  
TINGO MARIA: AV. RAIMONDI N° 108 TELF. 56-2793 CEL: 962 914 038  
AUCAYACU: AV. LIMA N° 125 CEL: 902 225 319

# En maratón judicial resolverán casos de menores en riesgo

**Durante 12 horas del viernes 15 de mayo, jueces de Huánuco agilizarán procesos de protección familiar, tenencia y violencia**



Con el objetivo de reducir la carga procesal y brindar respuestas inmediatas en temas de alta sensibilidad social, el presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, Alberto Berger Viguera, anunció que este viernes 15 de mayo desarrollarán una jornada extraordinaria maratónica. Durante 12 horas ininterrumpidas, jueces y personal administrativo trabajarán para resolver

expedientes que involucran a niños, niñas y adolescentes (NNA) cuya integridad y derechos se encuentran vulnerados. La actividad, que iniciará a las 8:00 y culminará a las 20:00 horas, se enfoca en atender casos de desprotección familiar, una situación crítica que ocurre cuando un menor enfrenta riesgos físicos, emocionales o sociales debido al abandono, la violencia o la negligencia de sus cuidadores.

Además de los casos de desprotección, los magistrados de los órganos jurisdiccionales que atienden casos de familia resolverán procesos sobre: Tenencia de menores, Regímenes de visitas, Visitas de causas y ejecución de sentencias. La jornada contará con la participación activa de magistrados especializados y mixtos, quienes trabajarán en coordinación con las Unidades de Protección Especial

(UPE) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Las UPE son piezas clave en este engranaje, ya que son las encargadas de canalizar las denuncias de menores en situación de abandono o explotación.

Esta maratón judicial se desarrolla en el marco de la Campaña Nacional de Justicia y Derechos para Niños, Niñas y Adolescentes, una iniciativa impulsada por el Poder Judicial que se replicará de manera simultánea en todas las cortes superiores del país hasta el próximo 29 de mayo.

La jornada busca no solo emitir nuevas sentencias, sino garantizar el cumplimiento de aquellas que ya se encuentran en etapa de ejecución, asegurando que las decisiones judiciales se traduzcan en una mejora real para la vida de los menores.

## Ositrán visitará colegios de Huánuco para impulsar concurso de cuentos

Con el objetivo de promover la creatividad y acercar a los estudiantes al valor de las infraestructuras de transporte, el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán) realiza una serie de visitas a instituciones educativas de distintas regiones del país, en el marco de la novena edición del concurso nacional de cuentos "Ositrán, contigo por las rutas del Perú".

Como parte de esta iniciativa, del 13 al 16 de mayo, visitarán colegios de Huánuco para brindar charlas informativas dirigidas a estudiantes de secundaria, quienes conocerán la importancia de las carreteras, aeropuertos,

puertos, líneas de metro y ferrocarriles.

Durante las jornadas, Ositrán invitará a los escolares a transformar sus experiencias, historias e imaginación en relatos que participen en el concurso nacional de cuentos.

El concurso está dirigido a estudiantes de secundaria y docentes de inicial, primaria y secundaria. Podrán presentar cuentos en español o en lenguas originarias en una extensión máxima de dos páginas para la categoría escolar y de tres para docentes.

Las obras deberán enviarse al correo: concurso\_cuentos@ositrán.gob.pe con el asunto: "Concurso de Cuentos Ositrán 2026". La fecha límite de recepción es el 16 de agosto.



## Más de un millón de celulares bloqueados en lo que va del 2026 por tener IMEI alterado

El Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) informó que, en lo que va del año, se superó el millón de bloqueo de celulares que no figuran en la lista blanca del Registro Nacional de Equipos Terminales Móviles para la Seguridad (Renteseg) y que están vinculados a personas que anteriormente usaron celulares con IMEI alterado, en muchos, resultado del flasheo.

Cabe señalar que el flasheo es una prác-



tica ilegal que consiste en modificar el código IMEI de un celular para

ocultar su origen y volver a poner en circulación equipos robados que pre-

viamente habían sido bloqueados.

En esa línea, el orga-

nismo regulador detalló que solo en mayo se ordenará el bloqueo progresivo de 360 000 equipos móviles, distribuidos en tres etapas de 120 000 cada una, programadas para los días 12, 19 y 26 de este mes.

Con este nuevo grupo, se alcanzará un total de 1.3 millones de celulares bloqueados entre enero y mayo de 2026, y más de 3.8 millones desde abril de 2025.

Con este tipo de medidas se busca desalentar el mercado negro de venta de celulares y proteger a los usuarios de fraudes,

así como de la compra de equipos que provienen de robos, muchas veces violentos.

El sistema Renteseg, administrado por el OSIPTEL, enviará a las empresas operadoras la orden de bloqueo de estos equipos, que están relacionados con usuarios que reinciden en el uso de celulares con IMEI alterados.

Las operadoras tendrán un plazo máximo de dos días hábiles para informar a sus abonados, mediante mensajes de texto (SMS), que el bloqueo se ejecutará como máximo dentro de ese mismo periodo, y que deben tramitar el registro de su equipo.



Por: : Víctor  
Raúl Osorio  
Alania

# Chumbivilca, discernimiento de Jorge Solís Condor

Caminata de 10 minutos de manera pausada y sosegada facilita el acceso de Tápuc hacia el sitio arqueológico de Chumbivilca (también es válido decir o escuchar la expresión Chumbivilca que significa nieto en faja).

Jorge Solís Condor, maestro bilingüe y promotor cultural, guía nuestra curiosidad en estas alturas, él es natural de Tápuc (provincia Daniel Alcides Carrión), pueblo caracterizado por su actividad agropecuaria, el comercio, la feria de los días lunes. En la fiesta de los Compadres llegan a Chumbivilca dos barrios para expresar todo su jolgorio de carnaval. Maestro Jorge, ¿qué significa Chumbivilca para los tapeños? Chumbivilca representa toda una piedad de su Dios; porque Tayta Chumbivilca siempre ha cuidado el desarrollo, el progreso de nuestra comunidad y de nuestros pobladores. Tayta Chumbivilca es el cerro más elevado de nuestro Chaupihuaranga, el cerro que controla nuestras vidas.

Parece que ese criterio ha sido asimilado por la iglesia católica, pues, en el promontorio de Chumbivilca han edificado una capilla. Usted sabe que, cuando llegó la iglesia católica como religión, donde vieron nuestros wacos y sagrados apus construyeron la cruz y capilla, desde ahí, Tayta Chumbivilca perdura por más de 500 años. Imagínate, aquí, en el contorno encontramos restos arqueológicos de los Chumbivilca han sido no solamente el jirka,



sino también todo un pueblo que ha estado cerca a este jirka y han podido construir todo una fortaleza que se llama las once portadas del sol. Aquí está nuestra raíz, por ello, lo llamaban Ichic Pucará o pequeña fortaleza.

Hay pobladores que co- gen luciérnagas, llenan en una botella y tienen linterna natural. Qué bonito, que interesante. Nosotros de niño, en un contexto similar, jugábamos con la luciérnaga, pero amontonábamos en cierto sitio y nos daba luces para poder caminar, para entonces no había alumbrado eléctrico. Era hermoso jugar en ese contexto

La magnanimidad del día también se refleja en la noche. Las luces de neón dan vida, denotan calles rectas como en el caso de Uspachaca, abajo junto al río Chaupihuaranga y a la carretera central; en el caso de Tápuc, en una cuesta se aferra a la vida... Es la primera vez que he accedido de manera nocturna a Chumbivilca. Observo una figura como si fuera viviente en cada pueblo, en Pillao, Chaupimarka, Yacán, Uspachaca, Michivilca, Vilcabamba, Chacayán, pero en Goyllarisquizga intentan sobrevivir las luces.

En Chumbivilca, según pasan los minutos, nuestros ojos se van mimeti-

zando con la oscuridad y parece que aumenta la luz. Creo que en nuestra provincia como en otras provincias del Perú nos está faltando ubicarnos en la dimensión de nuestra riqueza cultural y natural. No hemos abierto nuestra mirada a este aspecto. Tenemos esperanza que Chumbivilca se convierta en un mirador y santuario verdadero para toda nuestra población. Los tapeños y Alfredo Ramos Chávez, Japalan-shacoj, han popularizado: «Si conoces Tápuc, conoces el Perú». Desde Chumbivilca se ve todo el panorama de la quebrada de Chaupihuaranga. Ahora, en el caso de Tápuc, tenemos una figura del mapa del Perú, eso ha inspirado a nuestro amigo, Alfredo Ramos, para que diga: «Si conoces Tápuc, conoces el Perú». De mi parte puedo añadir: «Si conoces a Japalan-shacoj, conoces al hombre más honesto del Perú, él representa la esencia del campesino por encima de todas las palabras».

A la vez, mediante estas líneas resalto a don Enrique Flores Osorio, es el tapeño que dio impulso al quechua desde la radio y en la vida cotidiana.

Tápuc, ¿solo significa tapushayki o te preguntaré? El estudio que tenemos de poblamiento de la provincia Daniel Alcides Carrión, particularmente de Chaupihua-

ranga y del Tawarmayu, resalta las influencias del sur y norte. Han llegado las culturas Aymara, Chavín, Waylash y Wari. Podemos encontrar restos similares a los de Áncash, Ayacucho, Apurímac, Puno. En Tápuc tenemos legado Aymara. Tápuc, en su inicio, debería haberse denominado, según nuestra hipótesis, Topoq que significa en Aymara los medidores o calculadores. Haciendo la investigación encontramos que en Tápuc se han desarrollado las mejores ferias, los mejores trueques entre los quechuas y llacuaces, o sea, el encuentro de quechuas y llacuaces se hace aquí en Tápuc en su plaza Tawarpampa.

Hemos comprobado la feria de los días lunes, participan campesinos y comerciantes de la provincia carrionina y de regiones vecinas. El pueblo de Tápuc ha sido bendecido por muchas cosas, muy a pesar de sufrir de agua. Los barrios están bendecidos por sus raíces primigenias. Barrio Inga que viene de Inca, barrio Allauca del periodo Inca; en la parte inferior está el barrio Waylas de la cultura Waylash y el barrio Collao que viene del sur como cultura que hoy en español se le llama Cayao

Guamán Poma de Ayala, con puño, letra e imagen, representa al quipucamayoc Cándor Chahua,



heredero de la cultura Yarowilca, los yaros descienden de los Yarowilcas...

Chumbivilca inspira, Chumbivilca protege. ¿Qué opina sobre el rescate del quechua en el siglo XXI?

Es un hecho que compromete como poblador y profesional. Si no valoro de dónde vengo; seguramente no me valoro. Hablar el quechua es algo muy trascendental, no es hablar de gramática estructural del quechua, sino del mensaje cultural. Qué mensajes tiene cada palabra, cada frase, cada oración, cada parla en nuestra sabiduría andina. Quechua significa algo más allá de lo que es el mundo globalizado.

A modo de ejemplo puedo mencionar del quencha o refrigerador natural del mundo andino, el quencha fue dirigido por las propias familias. Hemos tenido de donde podemos sacar nuestros alimentos más frescos y propios sembrados con abono natural. Papá era el encargado de las chacras, pero la quencha lo dejaba a los hijos y

a la mamá porque ahí estaban las hortalizas, los tubérculos básicos para el alimento diario, ahí estaban las plantas medicinales para curar los males, ahí estaba todo aquello que puede representar de emergencia para el ser humano, tenían sus flores si querían adornar algo, tenían frutas que comían inmediatamente, pero no podían sacar demasiado; sacaban lo necesario para ese día siempre pensaban en el mañana guardando como se dice pan para mayo.

Maestro Jorge Solís Condor, vuestro mensaje en quechua. Waquikuna, markamasikuna Qankuna kay Chumbivilca nintar Tápuc markachu chay Chumbivilcaman Tayta Chumbivilca nishqan juklaylami kan chaypitam noqanchi jerquishun, chaypitam noqanchi yarqushun tsaymanmi nqanchi kashun y tsaypitami noqanchi wauqui kashun llaksikushun qamkunata shamuy kayman ari requikuy chumbivilkata.

\*«El Puchkador de la Nieve»

## Independiente de Huachog en el grupo 1 y Atlético Evza en el grupo 2 encabezan las tablas

Tras una jornada apasionante y llena de emociones, los clubes que seguirán en carrera por el ansiado ascenso quedaron definidos. A continuación, un resumen detallado de lo ocurrido en ambas zonas y lo que se viene para este domingo 17 de mayo.

**GRUPO 1.** En el Estadio del Valle, el vigente campeón Independiente Huachog impuso su autoridad derrotando 5-1 a Dos de Enero y asegurando el primer lugar del grupo por diferencia de goles.

Sport Chinchao, tras una dura batalla en Acomayo, venció 2-1 a Real Guelgash y avanzó como escolta.

Atlético Cali cerró su participación con una victoria 2-0 sobre Sporting Cristal de Tambogan en Cascay; mientras Simón Bolívar sorprendió goleado 4-1 a Juventud Cushipampa y logró clasificarse como cuarto.

El partido entre Santa Isabel y La Despensa fue



# A los cuartos de final

cancelado debido a que ninguno tenía opciones matemáticas.

De esta manera en el Grupo 1, la tabla final de esta fase que les da pase a los cuartos de final, quedó con Independiente Huachog a la cabeza con 9 puntos y una diferencia de goles (+6), siguen: Sport Chinchao - 9 pts (+2), Dos de Enero - 6

pts (-2) y Simón Bolívar - 5 pts (+3).

**GRUPO 2.** Atlético Evza, arrasó en la capital provincial al golear 10-0 a Social Porvenir, reafirmando su favoritismo. En tanto, Miguel Grau UDH no se quedó atrás, en Huancapallac derrotó 7-0 a Jorge Chávez de Kichki.

Bernabéu cosechó una victoria clave 2-0 sobre Los Ángeles, eliminándolos de la competición; y Real Esperanza aseguró su clasificación con una contundente goleada 5-0 ante León de Cani.

La tabla de los que pasan a los cuartos en este grupo, lo encabeza Atlético Evza con 9 pts y

una diferencia de goles (+12), siguen: Miguel Grau UDH - 9 pts (+10), Canteras Bernabéu - 9 pts (+6); y Real Esperanza - 6 pts (+5).

**CUARTOS.** La Comisión de Fútbol Aficionado confirmó que los partidos de ida de los cuartos de final jugarán este domingo 17 de mayo.

Los cruces enfrentarán a los primeros de un grupo con los cuartos del otro y los segundos de un grupo con los terceros del otro, asegurando duelos intensos y competitivos. Se espera que en las próximas horas se publiquen los horarios y sedes oficiales, tras la reunión de delegados en la Liga Provincial.

## Una máquina de hacer goles

**Atlético Evza se impuso por 10 - 0 a Social Porvenir y avanza a los cuartos**



Atlético Evza ofreció una exhibición impresionante en el estadio de la Unheval, al derrotar categóricamente a Social Porvenir de Pucuchinche con un marcador de 10-0. Este triunfo contundente no solo refleja la superioridad del equipo naranja, sino que también asegura su pase a los cuartos de final de la Etapa Provincial de la Copa Perú.

Desde el primer minuto, el campeón distrital de Huánuco, impuso su ritmo con un control efectivo del mediocampo y velocidad por las bandas, generando

constantes amenazas sobre la defensa rival. El marcador se abrió rápido y la primera mitad terminó 3-0, dejando en claro quién dominaría el partido. En el segundo tiempo, la ofensiva del Evza no cesó y anotó siete goles más, mientras que Social Porvenir mostró una evidente merma en su resistencia.

El delantero John Barrueta fue la gran figura del encuentro al anotar cinco goles, logrando un "repóker" que demuestra su capacidad goleadora y por qué es un referente ofensivo del equipo. Además, Jeanpol Amasifuen y Gino Rios aportaron con dos goles cada uno,

mientras que el joven Sebastián Mamani cerró la goleada, lo que desató la alegría entre los seguidores del equipo. Con este resultado, el Atlético Evza clasifica en el primer lugar con 6 puntos y una impresionante diferencia de goles de +12.

Tras el cierre de la jornada, se confirmó que el rival del Evza en los octavos de final será el Simón Bolívar de Quenra. Esta llave se definirá en partidos de ida y vuelta, iniciando este domingo a las 3:00 p. m. en el Estadio Municipal del Valle, donde el cuadro naranja buscará dar el primer golpe para seguir firme en su camino al ascenso.



# Todo listo para la siguiente ronda

sus respectivos emparejamientos.

Según el reglamento, el equipo que logre imponerse en el marcador global tras los partidos de ida y vuelta (un total de 180 minutos) avanzará a la semifinal provincial. Esta etapa decisiva continuará definiendo qué conjuntos mantendrán viva la ilusión de ascender al fútbol profesional, enfrentándose nuevamente en eliminatorias directas para seleccionar a los representantes regionales.

Los aficionados huanuqueños están llamados a apoyar con fervor a sus equipos, pues cada encuentro promete intensidad, rivalidad y la emoción característica del fútbol peruano.

La Copa Perú sigue su curso y la provincia de Huánuco se convierte en epicentro de esta apasionante competencia.

**Programación de los partidos de Ida - Domingo 17 de mayo:**

\*1:00 PM: Real Esperanza vs. Independiente Huachog (Estadio Municipal de El Valle)

\*2:00 PM: Dos de Enero vs. Miguel Grau UDHP (Estadio Pillao)

\*3:00 PM: Simón Bolívar vs. Atlético Evza (Estadio Municipal de El Valle)

\*3:00 PM: Sport Chinchao vs. Canteras Bernabéu (Estadio Acomayo).

## Este domingo arrancan los cuartos de final de la Copa Perú en Huánuco

Este domingo 17 de mayo se dará inicio a los cuartos de final de la Etapa Provincial de la Copa Perú 2026 en Huánuco, marcando una nueva fase en la apasionante

competición del 'fútbol macho'.

Ocho equipos que han demostrado gran esfuerzo y calidad en las etapas anteriores se enfrentarán en

duelos de ida y vuelta, con el objetivo de asegurarse un lugar entre los cuatro mejores del certamen regional.

La programación contem-

pla emocionantes encuentros en tres escenarios principales. El Estadio Municipal de El Valle será testigo de dos partidos el mismo día, mientras que

los otros dos se disputarán en los estadios de Pillao y Acomayo.

La jornada de este domingo es clave para que los equipos tomen ventaja en

## Rodará el balón en la Liga 3

### Expectativa en Huánuco por la situación del club Construcción Civil.

La Liga Nacional de Fútbol Aficionado (LNFA) pondrá fin a las especulaciones. Este viernes 15 de mayo, a partir de las 10:45 de la mañana, se llevará a cabo el sorteo del fixture y la presentación oficial de los grupos para el campeonato 2026 de la Liga 3.

El evento tendrá como escenario el auditorio del Colegio de Ingenieros de Lima (San Isidro),

donde se revelarán los lineamientos generales y el reglamento que regirá esta edición del torneo de ascenso.

Uno de los puntos que genera mayor atención en Huánuco es la situación del club Construcción Civil. En las últimas semanas, la información corrió por medios de comunicación y redes sociales sobre el presunto cambio de nombre

y de localía del equipo a partir de un comunicado difundido (a Ucayali FC). Sin embargo, hasta la fecha, la Federación Peruana de Fútbol (FPF) ha mantenido un silencio sepulcral: no existe ninguna resolución oficial que acepte o rechace dicha pretensión, por lo que se espera que durante la ceremonia, la LNFA esclarezca finalmente si el cuadro huanuqueño mantiene su identidad o si habrá sorpresas en la lista oficial de los 37 equipos participantes.

La lista final de clubes ha sufrido variaciones debido a renuncias y cambios administrativos de último minuto que serán detalla-



dos mañana.

Aunque las bases se oficializarán en el sorteo, ha trascendido que el torneo se estructurará en 4 grupos organizados por cercanía geográfica para reducir costos de

logística; los partidos serán de ida y vuelta en cada serie.

Los 4 mejores equipos de cada grupo accederán a la segunda fase, iniciando el camino eliminatorio hacia las semifinales y el

ansiado ascenso.

El hincha huanuqueño estará atento a la transmisión de este sorteo, esperando que el fútbol profesional siga teniendo presencia firme en nuestra ciudad.

# SOPA DE LETRAS

P L U M A L C A P I T A N  
 C B N C A S T I L L O B B  
 U B S U N P B B S M Z G Y  
 C U S T O D I A I B O A D  
 Z B F T F O C L M E D A D  
 M G O Z I Y I A T F K M K  
 D I R X H C N Y G S X L I  
 E J T M I C T L S R Y R L  
 F Y A A H M O O J G X Z O  
 E G L A E Y P I O J O R K  
 N J E Y Q I Z U G S D T Y  
 S T Z E S P E C I E R R X  
 A J A B Z W L W N K D Q U

- CAPITÁN
- CASTILLO
- CUSTODIA
- DEFENSA
- EDAD
- ESPECIE
- FORTALEZA
- MANCHA
- MILICIA
- ORDEN
- PIOJO
- PLUMA

## ENCUENTRA LAS 7 DIFERENCIAS



# SUDOKU

8	5							9
3					7			
	1	7		4	9	3		
		1	4	8			3	
5			7	6	1			
2				3		4		
7	9	5		2	6			3
	3	2	5	9	8	7	6	1
			3	7		2		

4	2	3	5	1	
					2
3		2	6	5	
6		5	3		
2	3	6		4	5
	5	4		6	

# UN DIA COMO HOY

MAYO

14



Día Mundial de la Hipertensión Arterial  
 1541.- El Papa Paulo III expide la bula que crea el obispado de Lima, con lo que la iglesia levantada por Francisco Pizarro se convierte en Catedral.  
 1875.- Nace en Lima, el vate José Santos Chocano, autor de "El Poeta de América",

"Los Conquistadores" y "Alma América".  
 1890.- Muere en Tolón (Francia) el marino francés Abel Georges Bergasse du Petit Thouars, Comandante en Jefe de la escuadra francesa observadora de la Guerra del Pacífico quien evitó que las tropas chilenas destruyeran la ciudad de Lima.



# HOROSCOPO



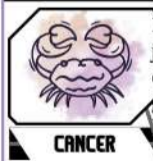
**ARIES**  
 Tendrás una desilusión por confiarte demasiado en la suerte o en las promesas de personas poco fiables. Vigila también tu economía y papeles. Utiliza hoy tu intuición en todo lo que tenga que ver con el dinero.



**TAURO**  
 Todo lo que tengas en el amor y en tu trabajo hasta el momento átalos fuertemente ya que se esperan nubes negras en el curso de los acontecimientos. Mantente alerta al conducir, nada de prisas y templanza.



**GEMINIS**  
 Cuidado con las precipitaciones tanto en el terreno profesional como en el amor, hoy no te dejes llevar por la primera impresión y profundiza más en todo, descubrirás los verdaderos motivos de alguien.



**CANCER**  
 Rectificar es de sabios y hoy te conviene hacerlo. Notarás no sólo una gran tranquilidad, además una sonrisa y el apoyo de todos los que te rodean. Habrá suerte en el azar si haces caso a tu intuición.



**LEO**  
 Atención a las formas, la pareja está algo nerviosa y se está oliendo algo que no le conviene para nada. Con delicadeza arreglarás el problema sin enfrentamientos. Una llamada o encuentro cambiará tus planes.



**VIRGO**  
 Intenta no ser demasiado caprichoso. Escucha y observa las ideas de los demás sin encerrarte tanto en tu vida interior, despliega más tu comprensión hacia los demás, hoy es un día para compartir.



**LIBRA**  
 No cuentes a nadie tus planes o perderás totalmente todo lo conquistado. Hoy se recomienda una acción algo encubierta para no despertar sospechas, no te precipites ni aceleres, ve con calma y firmeza.



**ESCORPIO**  
 Controla lo más posible las frases y giros que durante hoy emitas con tus amigos o pareja, además de estar todos susceptibles tu estarás muy hiriente. Aplica más templanza en tu actuar y ganarás más.



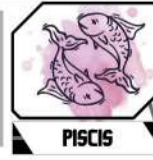
**SAGITARIO**  
 Con jefes, padres y superiores en general las cosas estarán algo delicadas y con poca facilidad de trato o de llegar a entendimientos. Calma en viajes y paseos, hoy es un día para ir paso a paso en todo.



**CAPRICORNIO**  
 No esperes que la pareja o los socios estén de acuerdo con tus ideas. Hoy no convencerás a nadie, tómatelo con más filosofía y no te precipites. Si buscas ganancias fáciles, aprovecha hoy el azar.



**ACUARIO**  
 Buen momento para concertar contratos y firmar documentos y compra de cosas, la comunicación con los demás será fluida y llena de sorpresas. Estás en un día en el que te llegarán opciones positivas.



**PISCIS**  
 Buen momento para cimentar lazos afectivos y sociales. Lánzate a la conquista de nuevas relaciones sociales que seguro que te aportarán muchos beneficios. Prepárate para una noche de pasión.



► **Tras una intensa jornada, quedan definidos los que siguen en la etapa provincial de la Copa Perú en Huánuco.**

► **Independiente de Huachog y Atlético Evza encabezan las tablas de los grupos.**

# AVANZAN A LOS CUARTOS



## LA MAYOR GOLEADA DE LA FECHA

Atlético Evza derrotó con un contundente 10-0 a Social Porvenir para asegurar su pase a los cuartos



## MAÑANA DEFINEN EL TORNEO DE LA LIGA 3

Expectativa en Huánuco por la situación incierta del club Construcción Civil.